

Requisitos para acceder a los créditos educativos

ASALARIADOS

1. Carta laboral menor a treinta (30) días
2. Desprendibles de pago de los dos (2) últimos meses
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía

PENSIONADOS

1. Desprendibles de pago de los dos (2) últimos meses
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía

INDEPENDIENTES

1. Declaración de renta
2. Extractos bancarios de los últimos tres (3) meses
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
4. Soportar ingresos propios de la actividad, ejemplos:
*Si es rentista de capital, adjuntar contrato de arrendamiento y certificado de tradición y libertad menor a treinta (30) días
*Si es transportado, adjuntar tarjeta de propiedad y contrato del vehículo
*Si es contratista, adjuntar el contrato

Para adquirir el crédito, debes presentar la anterior documentación dependiendo de la actividad económica, además de la orden de matrícula del Poli.